

NUEVA CACICADA DE SERRANO

EN LA NO-NEGOCIACIÓN DEL

CALENDARIO LABORAL 2021

CCOO Y UGT LA LLEVARÁN A LA AUDIENCIA NACIONAL

Tras imponer las Instrucciones para la Campaña de Navidad 2020, el pasado viernes 27 de noviembre la empresa protagonizó una nueva cacicada al publicar el **Calendario Laboral 2021 sin haberse llevado a cabo formalmente la negociación del mismo**. Recordamos que el pasado 19 de noviembre la empresa convocó una mesa informativa para escenificar un paripé en el que CCOO y UGT nos negamos a participar, para **no avalar las acciones de quienes han vuelto a acreditar su mala fe negociadora**, al poner encima de la mesa unos Borradores mientras por **DEBAJO ESCONDEN QUE SE ESTÁN IMPLANTANDO CAMBIOS ORGANIZATIVOS SOBRE ESAS MISMAS MATERIAS**, sin negociación alguna.

CCOO y UGT ya advertimos en la reunión que las materias que se incluyen en el calendario laboral son de una gran importancia, al **establecer el equilibrio entre el respeto a los DERECHOS COLECTIVOS y su repercusión sobre la ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO** (jornadas, horarios, descansos, trabajos extraordinarios, etc.), **ya que la capacidad autoorganizativa de la empresa no es libre ni ilimitada**. El Convenio permite discutir y negociar el Calendario Laboral **hasta el 31 de diciembre** y, por tanto, en la reunión instamos a Correos a realizar **una verdadera negociación en la que se abordasen también los cambios organizativos que escondían y hurtaban de la negociación, además de otros temas fundamentales** que deben resolverse, y que afectan al Calendario Laboral y a su adaptación, como es la **eliminación del TURNO OBLIGATORIO DE SÁBADOS Y LA NEGOCIACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA PARA EL DESARROLLO DEL TELETRABAJO**.

Y siendo cierto que legalmente **NO HABÍA NINGUNA PRISA POR CERRAR EL CALENDARIO...** Serrano lo cierra en falso, mientras introduce torticeramente medidas sobre la **distribución de la jornada semanal en SÁBADOS en Oficinas, contratos parciales de "LUNEROS" no negociados, modificaciones de TURNOS DE TARDE en Reparto y Oficinas, y peligrosas menciones a una "Crisis Sanitaria"** que para él parece servir para justificar, **cuando conviene**, cualquier exceso legal en materia de negociación colectiva. Luego se escandaliza porque estas "discrepancias" nos lleven a presentar demandas ante la Audiencia Nacional, y allí le tiren de la oreja por incumplidor.

Porque efectivamente señor Serrano, discrepar es un derecho, y a quienes opinan que siempre tenemos *el mismo disco*, subrayar el **resultado** de esta presunta "negociación": **NI UNA SOLA MEJORA EN VACACIONES, PERMISOS, CONCILIACIÓN, ASUNTOS PROPIOS, DESPENALIZACIÓN DE NAVIDAD O CAMPAÑAS... mientras el TURNO DE SÁBADO SIGUE SIENDO ILEGAL**, y se introducen por la puerta de atrás con la excusa de la pandemia, **cambios en la jornada semanal no negociados**. Sin duda, todo un ejemplo de su talante negociador, que ya inevitablemente tendrán que valorar los jueces, porque efectivamente, **tenemos un concepto diferente de lo que significa "buena fe"**.